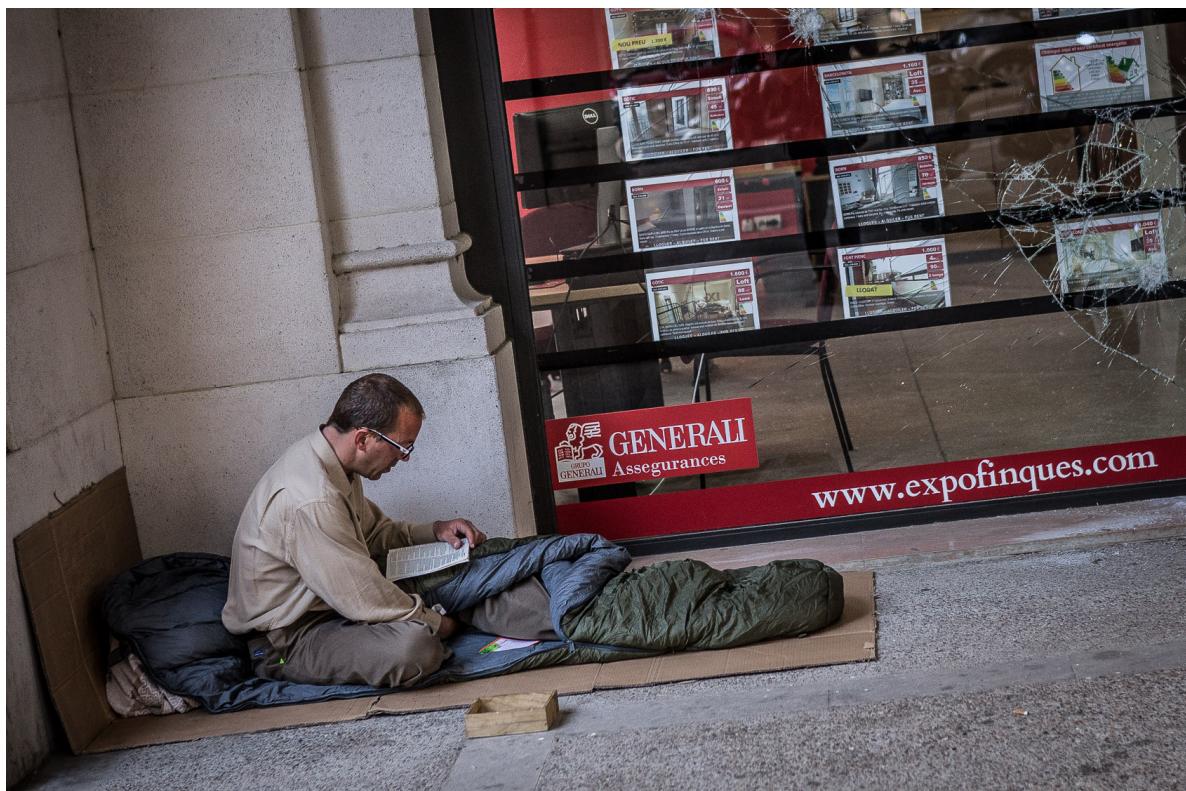


LA DEMOCRACIA EN EL MUNDO

Desigualdad y democracia: una introducción al debate

David Murillo

Una persona sin hogar lee sentada junto a la sede de una inmobiliaria. Fotografía: Jordi Borràs

Qué entendemos por desigualdad, qué la provoca y finalmente como se relaciona con la democracia son cuestiones lo bastante vastas como para obligarnos a explorar la intersección entre procesos económicos, fenómenos sociales e impactos sobre el ámbito político. Este es un espacio estrechamente vinculado a la ideología pero que trata de iluminar aspectos como el diferente recorrido político de determinadas políticas sociales o económicas, sobre el llamado ocaso de la clase media, el porqué del auge del populismo o como es que ahora hablamos de una democracia liberal en crisis.

¿De qué desigualdad estamos hablando?

Aunque tratar de acercarnos a esta intersección implica inevitablemente elegir una mirada concreta, los datos más recientes facilitan la aproximación. ¿Qué entendemos por desigualdad? De hecho, tendríamos que empezar por referirnos a dos tipos de desigualdad.

La primera es la que se produce entre países. Una desigualdad que apunta sobre todo a una contracción en el eje este-oeste y que cierra un ciclo histórico de predominio económico occidental de doscientos años. Aquí, el indicador de cálculo es la renta generada o PIB y en la medida en que este refleja la ascendencia geopolítica de los diferentes países, nos emplaza ya a abordar la crisis de reputación de una democracia que hasta hace poco se asociaba a crecimiento y a estabilidad política, cuando menos en Occidente. En el otro extremo, entre los principales beneficiados, los regímenes no democráticos y, sobre todo, China [1], la potencia que más ha contribuido a reducir esta desigualdad global por la vía de librar de la pobreza una parte importante de su población [2].

Otra manera de acercarnos al fenómeno de la desigualdad, la más habitual por otra parte, es observar qué sucede en los diferentes países y cómo evoluciona la diferencia de renta disponible en la población. En este aspecto, el patrón global muestra con pocas variaciones el aumento de la desigualdad como fenómeno transversal, en todas partes. Por consiguiente, un fenómeno estructural y que en Occidente revela la excepción que representaron los *gloriosos treinta*: el periodo de posguerra presidido por políticas redistributivas potentes, la amenaza del comunismo, el activismo sindical y obrero y durante el que se redujeron las desigualdades de renta.

El debate actual sobre la relación entre desigualdad y democracia es principalmente un problema occidental vinculado s otros fenómenos como el creciente escepticismo sobre la globalización y el miedo ante el auge de China

En este punto hay que subrayar como el debate actual sobre la relación entre desigualdad y democracia es principalmente un problema occidental vinculado con otros fenómenos igualmente occidentales: el creciente escepticismo sobre la globalización y el miedo ante el auge de China. Un debate que, en el caso de Europa, se relaciona inevitablemente con fenómenos más recientes como la respuesta dada por parte de la Unión Europea a las últimas crisis financiera y migratoria y la consiguiente imposición de medidas de austeridad al margen del debate público. Actuaciones que nos llevarían a hablar de sus consecuencias sobre las tendencias iliberales de países como Polonia y Hungría o el crecimiento de los llamados populismos en países como Francia, Italia, Grecia o los Países Bajos.

Causas de la desigualdad: ¿quién es el responsable de corregirla?

Una primera manera específica de estudiar la relación entre democracia y desigualdad pasa para observar el nivel de responsabilidad, a quien compete. Eso implica preguntarnos: ¿quién tendría que corregirla? ¿Por qué medios? En el caso que nos ocupa, ¿qué responsabilidad hay que atribuir a los gobiernos democráticos en su corrección? Esta es una discusión que nos permite referirnos al ámbito de solución en el que los ciudadanos

depositan sus expectativas y la capacidad, o no, de los gobiernos de dar respuesta. Se nos presentan aquí tres lecturas de la desigualdad. La individual, que destaca el rol (la responsabilidad) del individuo a la hora de dar respuesta a los diferenciales de renta en una sociedad. Una interpretación que básicamente lleva a los estados a promover políticas de capacitación, de mejora educativa o a la introducción de diferentes incentivos laborales o fiscales que mejoren la competitividad del ciudadano-trabajador.

La segunda lectura, cada vez más importante, señala la desigualdad como el resultado de desequilibrios macroeconómicos que sitúan unos países por encima de otros. China por encima de los EEUU, desde la óptica de Trump; o Alemania por delante de Grecia, en la lectura de la izquierda europea. Un enfoque que nos obligaría a encarar debates como el del impacto social de los acuerdos comerciales transnacionales; la capacidad fiscal *efectiva* de los estados al margen de su *teórica* soberanía política; los déficits comerciales (o de balanza por cuenta corriente) o la discusión sobre la capacidad de un país para realizar devaluaciones competitivas de su moneda, por ejemplo.

Finalmente, la tercera lectura, llamada sistémica, apuntaría a la tendencia estructural del capitalismo de generar desigualdad vía la concentración de mercados [3]. Una desigualdad *estructural* que empuja a la financiarización de las grandes corporaciones; el establecimiento de indicadores financieros de gestión; que obliga a las empresas a abrazar el cambio tecnológico para poder competir internacionalmente y, finalmente, a adoptar la fragilización de las condiciones laborales que explica de manera importante la desigualdad [4]. Llegados a este punto, subrayamos un elemento importante de cara a observar la relación entre desigualdad y democracia: cuanto más nos distanciamos del estado en el nivel de análisis, más alejaremos las expectativas de que el sistema político pueda dar respuesta, por sí mismo, al problema de la desigualdad y más nos acercaremos a la lectura de romper la baraja. En definitiva, la capacidad real de la democracia para hacer frente a los problemas de los ciudadanos es la base de su estabilidad.

La erosión del factor trabajo: ¿por qué nos tendría que importar?

Este último punto nos lleva a plantear la siguiente cuestión: ¿cómo podemos juzgar un sistema político? Desde la perspectiva de la eficiencia, este debe generar resultados. Desde la perspectiva procedural, el sistema de toma de decisiones tiene que ser visto como legítimo por parte de la población. Sin embargo, las dos no son variables independientes. Eso es, para conseguir adhesión, un sistema político debe conseguir que los ciudadanos se sientan beneficiados. No es suficiente con una legitimidad de tipo procedural. Sin embargo, los datos demoscópicos ya muestran a las claras como esta adhesión en nuestras democracias está cada vez más cuestionada. También parece claro que, en contextos de pobreza creciente, la desigualdad se hace todavía más evidente al mostrar la distinta capacidad que tienen los diferentes estamentos sociales para afrontar una crisis. Un hecho inseparable del cojín económico individual y social (vía estado del bienestar) del que nos hemos dotado como sociedad.

Dejando de momento de lado el escenario de la crisis actual, el debate entre democracia y desigualdad acostumbra a enfocarse en un doble marco: en la observación del cambio tecnológico y en las consecuencias de la globalización [5]. Estos dos cambios limitan la capacidad de los estados a la hora de actuar políticamente y transforman de manera importante las expectativas de los ciudadanos hacia la política de los gobiernos. Así, centrándonos en datos del Estado español, que son extrapolables a la mayoría de los países industrializados, la desigualdad vinculada a los procesos de cambio citados más arriba se manifestaría en la disminución de las rentas del trabajo (salarios) respecto de las del capital (inversiones y acciones); en la histórica reducción de la fiscalidad en las capas sociales más acomodadas (supuestamente para atraer actividad económica) o en el descenso de la recaudación del impuesto de sociedades con respecto al impuesto al consumo y a las rentas del trabajo (perjudicando de nuevo a las capas sociales más vulnerables).

Esta marginación del factor trabajo respecto del factor capital se traducirá en el estancamiento salarial; en la apropiación de los incrementos de productividad por parte del factor capital; y en la creciente desaparición de puestos de trabajo debido a la digitalización, la automatización o la externalización de las cadenas de suministro globalizadas. Factores que han confluido igualmente en la precarización de las condiciones laborales [6]. El resultado final es el frenazo del ascensor social y la ruptura con una de las promesas implícitas en toda democracia: que la vía laboral y formativa es el motor principal para corregir las desigualdades de origen, marcadas por el hecho de nacer en una familia u otra. También en la erosión de modelos alternativos de gestión empresarial donde la democracia pueda ser practicada no sólo en el ámbito político sino también económico: por ejemplo, mediante la participación activa de los trabajadores. Finalmente, esta es una tendencia que entraña con el controvertido análisis histórico del economista francés Thomas Piketty que se ha articulado en torno a la fórmula $r > g$ donde r es el incremento de las rentas del capital y g la tasa de crecimiento de la economía [7]. El crecimiento económico se produce, pues, a costa del factor trabajo.

La marginación del factor trabajo respecto del factor capital se traducirá en el estancamiento salarial, en la apropiación de los incrementos de productividad por parte del capital y en la creciente desaparición de puestos de trabajo debido a la digitalización y la automatización

Un fenómeno, el de la erosión de la fuerza de trabajo, que acompaña la erosión de los mecanismos colectivos que podrían frenar esta desigualdad, el salario invisible de las rentas más bajas nunca lo bastante apreciado: la inversión en educación pública, en sanidad, pensiones o servicios sociales. Una tendencia que es el resultado del ataque ideológico neoliberal, primero, y después, para países como el nuestro, de la aplicación de políticas de austeridad tras la crisis financiera. El resultado, una vez más, ha sido el debilitamiento de la clase media y el incremento del peso de la riqueza familiar en el

destino individual de cada uno [8]. Debemos aquí insistir en el impacto que esta tendencia representa a nivel político, el más *legitimado* para llevar a cabo cambios estructurales y que, en la medida en que da muestras de impotencia para resolver los problemas planteados, se acompaña del auge de la política no institucional (protestas, manifestaciones, revoluciones) o del apoyo a propuestas ideológicas que se alejan de la democracia liberal [9].

Desigualdad y preferencias políticas: ¿cómo se manifiesta esta disonancia?

La respuesta institucional a la crisis de 2008 nos ofrece ejemplos recientes de la conflictiva relación entre preferencias políticas, actuación de los estados e incremento de las desigualdades. Así, en el Estado español, la reforma constitucional de 2011 consiguió situar por primera vez a los acreedores de deuda pública por delante de los pensionistas en el orden de pago e imponer el equilibrio presupuestario como mandato constitucional. En la misma línea, en el otro extremo del Mediterráneo, en Grecia, los rescates financieros resultantes de la eurocrisis certificaron que las condiciones laborales de los ciudadanos o sus pensiones quedaban supeditadas a la devolución de la deuda a los bancos (principalmente alemanes y franceses) que prestaron dinero al gobierno griego y que ahora, por arte de magia, salían ante la opinión pública indemnes de su fallida inversión [10]. Un hecho no menor en el país que vio nacer la democracia. La pregunta siempre es la misma: ¿quién debe ser ayudado y con qué dinero? Más interesante todavía si queremos entender por qué hablamos de crisis de la democracia liberal: ¿por medio de qué mecanismos determinados agentes consiguen aproximar la actuación del poder ejecutivo (o legislativo o judicial) a sus intereses?

Si en el caso de los rescates financieros es obligado recordar la carga ideológica que guio las políticas de austeridad y el posterior aumento de las desigualdades bajo los auspicios de la Troika (Banco Central Europeo, Comisión Europea y FMI) con los países acreedores y Alemania entre bambalinas [11], no siempre hay que mirar tan lejos. En Catalunya mismo, la principal colección de arte contemporáneo descansa en los almacenes de una entidad financiera que prefiere tener las piezas guardadas bajo llave con el fin de que acumulen valor, antes que ponerlas a disposición de los ciudadanos. Mientras tanto, el Museo de Arte Moderno de Barcelona languidece desprovisto de presupuesto público. ¿Qué diría la opinión pública, ya no sobre la propiedad de los bienes, sino sobre el acceso de los ciudadanos a esta colección? La pregunta tiene finalmente un alcance más amplio: ¿quién tiene acceso a la agenda política, mediante qué mecanismos y qué resultado genera [12]?

Diferentes estudios han mostrado el desajuste *estructural* y recurrente entre las preferencias políticas de los ciudadanos y los ámbitos de decisión política. En el caso de los EE.UU., por ejemplo, se observa la disonancia sostenida entre la (in)acción política y las aspiraciones ciudadanas sobre aspectos tan relevantes como la corrección de la regresividad impositiva que ya hemos apuntado como causa de la desigualdad creciente [13]. ¿Por qué, pues, la voluntad ciudadana mayoritaria no se traduce en políticas que avancen en la misma dirección?

La minorización del espacio de decisión político: ¿por qué vías actúa?

El secuestro del ámbito político por parte de las élites económicas es uno de los temas centrales cuando se discute la relación entre democracia y desigualdad. Este secuestro es el resultado del despliegue de un conjunto de herramientas corporativas para, al margen del mercado, incrementar sus ganancias, actuando esta vez sobre las instituciones públicas de un país. De nuevo un repaso a la historia reciente nos puede permitir comprender la importancia del activismo político de las empresas en este ámbito. Planteémonos algunas preguntas que, no por reiteradas, implican que hayan obtenido respuestas: ¿qué entidades fueron rescatadas tras la crisis de 2008? ¿Por medio de qué procesos políticos llegaron a ser socializados los costes de la crisis anterior? Anticipándonos al gran debate que vendrá: ¿qué empresas van a ser rescatadas de los estragos causados por la actual pandemia? ¿Cómo se articulará la agenda política del rescate y quien participará en su deliberación?

La capacidad empresarial para influir sobre el nivel político, y sobre la opinión pública, se articula habitualmente en torno a los departamentos de relaciones institucionales de las grandes empresas; al apoyo a determinados partidos políticos u organizaciones sin ánimo de lucro; al recurso a grupos de presión o a la creación de conocimiento que defienda sus intereses. Esta es, obviamente, una lucha desigual que traslada, ahora en el ámbito político, las diferencias de poder que se observan en los mercados. Este es un tipo de activismo que se muestra particularmente eficaz cuando no existe información pública sobre los procedimientos de toma de decisión política o cuando existe un amplio desconocimiento sobre el ámbito que debe ser regulado.

El secuestro del ámbito político por parte de las élites económicas es uno de los temas centrales. La desigualdad no es sólo un resultado del proceso político a posteriori, sino también, y sobre todo, una causa que delimita a priori los ámbitos de actuación política, amplificando las desigualdades de origen

Así pues, los grupos de interés desarrollan su agenda política generando atención hacia determinadas propuestas de actuación, sensibilizando a la opinión pública, creando una sensación de urgencia compartida y poniendo a su servicio agentes o plataformas que disponen de información valiosa sobre el ámbito concreto en el que operan [14]. Medidas que se despliegan al margen de otras vías de control directo (adquisición) o indirecto (vía publicidad) que unas empresas, siempre las mayores, pueden ejercer sobre los medios de comunicación. Esta reducción del ámbito de debate político para favorecer una parte, debe considerarse como un ejercicio de poder en el sentido más sociológico del término, entendido como la capacidad de convertir en realidad la agenda política de un agente y de empujar a los otros agentes hacia esta dirección. Por consiguiente, la desigualdad no es

sólo un resultado *a posteriori* del proceso político sino también, y sobre todo, una causa que *a priori* delimita los ámbitos de actuación del nivel político, amplificando las desigualdades de origen.

El pluralismo político en crisis: ¿desde dónde se hace la crítica?

Así pues, la desigualdad de poder de los agentes tiene un impacto directo sobre los mecanismos políticos que acaban debilitando la democracia. Llegados a este punto, es importante subrayar la diferencia entre democracia ideal y democracia efectiva si queremos entender porque hablamos de crisis de la democracia liberal. En este sentido, en ciencia política, el enfoque pluralista clásico argumenta que el poder se encuentra relativamente disperso en una sociedad (es decir que no está en manos de unos agentes específicos); que la disparidad de intereses políticos en competición determina soluciones políticas donde todo el mundo gana un poco (es decir, que las alianzas de intereses son probables); que el equilibrio de poder se reconfigura permanentemente para seguir los intereses cambiantes de los agentes (no siempre gana la misma coalición de intereses); que el Estado actúa como árbitro neutral respecto de estos diferentes intereses (se asume pues la neutralidad política de las instituciones del Estado); que los grupos de interés por naturaleza tienen que buscar el apoyo de la mayoría de votantes; y que la separación de poderes impide el uso abusivo de los diferentes poderes del Estado [15].

Sin embargo, la controversia que acompaña recurrentemente las sentencias de los órganos superiores de la judicatura en democracias como la nuestra (o de los Estados Unidos) permitirían cuestionar si la concentración de poder, económico en este caso, no tiene una incidencia real sobre la división de poderes y sobre el funcionamiento de la democracia, particularmente en relación al marco idealizado descrito por el pluralismo político. Hay que bajar pues un peldaño en nuestra definición de lo que es una democracia y como se transforma ante la desigualdad. Una definición mínima, nada sistémica, bastante liberal y basada en el individuo entendería la democracia como la capacidad efectiva de los ciudadanos para determinar la agenda política de los gobiernos *lato sensu*. ¿Es realmente así? El sociólogo Colin Crouch, por ejemplo, ha llamado *post-democracia* la minorización progresiva del espacio de debate político real fruto de la desigualdad real de poder reseñada anteriormente [16]. Contra el pluralismo, pues, ha resurgido con fuerza los últimos años la crítica realizada desde la teoría de las élites. Un enfoque que parte precisamente de reconocer la desigualdad de poder en una sociedad y como este se manifiesta en el ámbito político.

Es importante subrayar como el idealismo del enfoque pluralista ha recibido fuego cruzado desde todo el espectro ideológico, no sólo desde la izquierda. En el caso de los Estados Unidos, el politólogo conservador Francis Fukuyama ha subrayado el rol de las élites económicas en la perpetuación de la desigualdad mediante la presión política sobre el poder legislativo. El economista libertario y ex-asesor del partido republicano Randall Holcombe ha expuesto el control que las élites económicas ejercen sobre las instituciones políticas americanas y el ocaso de la competencia. Anne Case y el premio Nobel de

economía Angus Deaton han explicado recurrentemente como el exceso de poder de la industria farmacéutica norteamericana está detrás de la destrucción de la salud de los norteamericanos y el descenso de la esperanza de vida de los segmentos más pobres. Esto explica, por cierto, una parte importante del voto a Trump en 2016. Obviamente, el mayor ataque a la visión idealizada de las democracias se ha producido desde la izquierda ideológica. Así, Chantal Mouffe describe la crisis de la democracia y el auge del populismo como el resultado inevitable del desequilibrio entre los intereses corporativos y los del resto de agentes sociales [17].

Destacamos un hecho importante para el debate que nos ocupa: las élites económicas (corporativas o individuales) no dependen para su bienestar de la provisión de servicios públicos, solo del regulador macroeconómico o de los organismos públicos entendidos ahora como clientes. Según Fukuyama [18], la erosión de los servicios públicos es precisamente el resultado del secuestro de la maquinaria política por parte de los poderes económicos y tiene un efecto importante: el de reducir la calidad de los servicios públicos, el de disminuir el apoyo ciudadano a estos servicios, el de incrementar los recursos destinados a la monitorización y auditoría de los mismos servicios públicos que se verán progresivamente enredados en una telaraña burocrática que acabará beneficiando al sector privado. Estamos ante una profecía autocumplida: la extensión de la sospecha acentúa el declive de la provisión pública de servicios. La desigualdad de poder, una vez más, aumenta las diferencias de renta de origen. Y es que el cojín social provisto por el Estado no es una opción que pueda ser orillada por parte de la población de renta más baja. Los servicios públicos, insistimos, son una parte integral del sueldo indirecto que los ciudadanos recibimos. Su erosión también corroe, finalmente, el contrato social en el que se fundamenta la legitimidad del sistema político.

El relato de la desigualdad: ¿qué ha cambiado en el debate público?

El debate más reciente en torno a la desigualdad y la democracia, recupera inevitablemente debates clásicos que señalan la relación entre desigualdad y modelo económico. Así, sabemos que el incremento de la desigualdad en una sociedad conlleva que se incremente el volumen de recursos privados destinados a la economía especulativa mientras bajan los que se dedican a la economía real y al consumo. También alimenta las dudas sobre el beneficio colectivo que han llevado las diferentes oleadas globalizadoras que hallamos detrás de cada nuevo tratado comercial internacional. Tratados, por cierto, cada vez más cuestionados y objeto de una resistencia transversal [19]. En todo caso parece evidente la ruptura del consenso social, político e incluso académico en torno a planteamientos como el del *trickle down económico*, o economía de goteo, según el cual la desigualdad de los agentes a la hora de beneficiarse del crecimiento económico se justificaría por su efecto redistributivo a medio plazo [20]. No ha sido así.

Recordemos cómo el milagro exportador alemán se produjo sobre la base social de la *Agenda 2010* auspiciada por los partidos de la izquierda a inicios de siglo, que creaba los *minijobs* y remachaba el clavo de la creciente desigualdad en el país germánico.

Igualmente, el milagro económico de Trump hasta los inicios de la pandemia se sostenía en un indicador de paro que privilegiaba la creación de puestos de trabajo precarios, el endeudamiento progresivo de la ciudadanía para mantener los patrones de consumo heredados, y el efecto espejismo de una bolsa de valores inflada gracias a la masiva afluencia de capitales especulativos globales. Todo eso en un país donde el uno por ciento de los americanos tiene acciones por valor de 14 billones de dólares mientras el 50% más pobre apenas si llega a 0,16 billones bilions [21]. Un modelo económico que hace subir las acciones de Amazon durante la pandemia, mientras la misma empresa lidera también el ranking de trabajadores pobres que tienen que complementar sus salarios gracias a ayudas públicas [22].

Sin embargo, el cambio de discurso sobre cómo corregir la desigualdad ya es un hecho. El Fondo Monetario Internacional ya hace años que pide la corrección de la progresividad fiscal, incrementos en inversión sanitaria, en educación e, incluso, la creación de una renta básica universal. Asimismo, la OCDE ha situado la corrección de la elusión fiscal, la carrera impositiva hacia abajo o la lucha contra los paraísos fiscales en su agenda política. Todas estas son medidas que tratan de revertir la desigualdad y recomponer el contrato social sobre el que se sostiene la legitimidad de las instituciones públicas.

Los servicios públicos son una parte integral del sueldo indirecto que recibimos los ciudadanos. Su erosión también corroerá el contrato social en el que se fundamenta la legitimidad del sistema político

No obstante, la crítica *sistémica* nos recuerda que con estas medidas no se corrigen las dinámicas *estructurales* que acompañan un modelo económico que genera crecientes crisis financieras, también cada vez más sincronizadas; que considera como un hecho ineludible la destrucción *creativa* del tejido productivo fruto del cambio tecnológico; y que intensifica la concentración de la riqueza en unas pocas manos. Sin duda los primeros análisis del impacto de la pandemia sobre los individuos en función de su clase social y del país de origen no harán más que incrementar este debate [23].

Desigualdad y democracia: ¿qué hacer?

La estabilidad de nuestro sistema político se basa en la capacidad de evitar que nuestras democracias sirvan los intereses de una minoría. Su estabilidad pide reforzar las políticas distributivas; poner contrafuegos al activismo político de las grandes corporaciones y equilibrar la capacidad de unos y otros a la hora de situar nuestros problemas en el centro de la agenda política. Un giro que demanda otras intervenciones en la línea expuesta más arriba: una verdadera revolución fiscal de carácter progresivo (la *tasa Google* o el impuesto *mínimo* a las empresas transnacionales, por ejemplo); la lucha contra el fraude fiscal de los grandes contribuyentes; la limitación de los ámbitos de especulación con especial cuidado

en la vivienda [24] o la protección de las rentas del trabajo, particularmente en el ámbito de las nuevas plataformas digitales.

Sin embargo, la magnitud del desafío exigiría actuaciones aún más profundas en el ámbito económico que pasarían necesariamente por la incorporación de los trabajadores a los consejos de administración de las grandes empresas, el refuerzo del movimiento sindical allí donde más dificultades tiene (de nuevo las plataformas digitales) o la anulación de los mecanismos de transferencia de soberanía, por ejemplo en los acuerdos comerciales que permiten saltarse el ámbito jurisdiccional del estado-nación [25]. Dicho de otra manera, no puede existir una democracia fuerte si ésta no extiende su presencia en el ámbito económico y reduce las tendencias extractivistas (sobre personas y recursos naturales) del modelo económico que tenemos y a partir del cual la desigualdad se expande.

Por todo ello, y siguiendo el debate que nos ha llevado hasta aquí, en democracia la desigualdad tendría que considerarse como la consecuencia no deseada de una actuación política ineficiente. Por consiguiente, se trata de una elección que puede ser revertida si esta es la voluntad mayoritaria de una sociedad [26]. Democracia e igualdad, finalmente, son conceptos intrínsecamente relacionados: no podemos entender el uno sin el otro. Al fin y al cabo, la alternativa a la igualdad no es otra que el autoritarismo.

REFERENCIAS

- 1 — Véase Milanovic, B. (2019). *Capitalism, alone: The future of the system that rules the world*. Harvard University Press, o Mounk, Y., & Foa, R. S. (2018). The end of the democratic century: Autocracy's global ascendancy. *Foreign Affairs*, 97(3), 29–36.
- 2 — Muy bien explicado en Deaton, A. (2013). *The great escape: health, wealth, and the origins of inequality*. Princeton University Press.
- 3 — La calidad de los datos estadísticos de los Estados Unidos nos permite observar cómo, para el conjunto de sectores e industrias, las concentraciones empresariales han reducido la competencia (ver el artículo de David Leonhardt, «The Monopolization of America», *New York Times*, [disponible en línea](#)). El Estado español no es una excepción, con la concentración del sistema bancario como ejemplo tal vez más evidente.
- 4 — Podríamos hablar también aquí de la existencia de patrones estructurales de explotación, que ineludiblemente se vinculan a la extensión de los mecanismos de optimización fiscal, o a la pulsión del poder económico por controlar la agenda política. Estos puntos se discutirán más adelante.
- 5 — Stiglitz, J. (2019). *People, power, and profits: Progressive capitalism for an age of discontent*. Norton, pp.86-87.
- 6 — El [reciente informe de Oxfam](#) sobre desigualdades pone cifras a esta deriva, amplificadas ahora por la COVID. Para datos genéricos sobre desigualdad y cambio tecnológico, véase Frey (2020). *The technology trap: Capital, labor, and power in the age of automation*. Princeton University Press.

- 7 — Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- 8 — Sobre el declive de la clase media al nivel anterior a los años 90, véase el artículo «La clase media española pierde peso y cae a niveles previos a los años 90» publicado en *La Vanguardia* el 24 de noviembre de 2020, [disponible en línea](#). Con respecto al origen de las fortunas, en el Estado español, la herencia explica todavía un 54% de ellas: véase el artículo «The Origins of the Superrich: The Billionaire Characteristics Database» (2016) de Peterson Institute for International Economics. [Disponible en línea](#).
- 9 — Mounk & Foa, *op.cit.*
- 10 — Se calcula que un 95% de los 216.000 millones de euros que recibió Grecia entre 2009-2015 se utilizó para rescatar a sus acreedores. Véase «Most of Greek bailout money went to banks: study» en DW.COM. [Disponible en línea](#).
- 11 — Muy bien explicado en Beck, U. (2012). *Una europa alemana*. Paidós.
- 12 — O, según Bobbio, como se estructura el equilibrio entre los dos componentes de la democracia liberal: ¿el *liberal* que gira en torno al concepto de propiedad, y el *democrático*, que se articula sobre la voluntad popular? Véase Bobbio, N. (2005). *Liberalism and democracy*. Verso, pp. 1-3.
- 13 — O la actuación ante el cambio climático. Véase Gilens, M., & Page, B. I. (2014). Testing theories of American politics: Elites, interest groups, and average citizens. *Perspectives on Politics*, 12(3), 564-581.
- 14 — Para una interesante aproximación a sus pautas de actuación véase Scott, J. C. (2018). *Lobbying and society: A political sociology of interest groups*. John Wiley & Sons. He escrito una reseña en Murillo, D. (2020). Review of John C. Scott. *Lobbying and Society: A Political Sociology of Interest Groups*, Cambridge UK: John Wiley & Sons, 2018. *International Sociology*, 35 (5), 530-533.
- 15 — La obra de referencia aquí sería el clásico de Dahl, R. A. (1961). *Who governs? Democracy and power in an American city*. New Haven: Yale University Press.
- 16 — Crouch, C. (2004). *Post-democracy*. Cambridge: Polity.
- 17 — Fukuyama, F. (2014). America in Decay: The Sources of Political Dysfunction. *Foreign Affairs*, 93; Holcombe, R. G. (2015). Political capitalisme. *Cato Journal*, 35(1), 41-66; Case, A., & Deaton, A. (2020). *Deaths of Despair and the Future of Capitalism*. Princeton University Press; Mouffe, C. (2018). *For a left populism*. Verso Books. La referencia al incremento del voto a Trump se puede encontrar en el artículo «Trump succeeds where health is failing», *The Economist*, 21 de noviembre de 2016. [Disponible en línea](#).
- 18 — Fukuyama, *op.cit.*
- 19 — La percepción cada vez más negativa de la globalización en los países industrializados se tradujo en la campaña electoral americana de 2016 en el rechazo ciudadano a la Alianza Transpacífica (TPP) finalmente rechazada por los dos candidatos a la presidencia. Este es un debate ya planteado de manera solvente en Rodrik, D. (2011). *The globalization paradox: democracy and the future of the world economy*. W.W. Norton & Co.

- 20 — *El Sol siempre sale por el este* sería la versión china de la misma idea. Esta es una cita atribuida a Deng Xiaoping en los años setenta y que justificaría la desigualdad producida por el desarrollo económico del país. La concentración de la riqueza en las provincias costeras orientales estaba llamada a estimular también, con el tiempo, las provincias occidentales más pobres. No ha sido exactamente así.
- 21 — Véase *The Triumph of Injustice* de Emmanuel Saez y Gabriel Zucman ([disponible en línea](#)). TaxJusticeNow.org.
- 22 — Sobre los trabajadores pobres, véase el artículo «Amazon's warehouse workers struggle to make ends meet», publicado en *Bloomberg News* el 18 de diciembre de 2020. [Disponible en línea](#).
- 23 — Aquí tocaría abordar temas como el impacto de la COVID sobre los salarios reales percibidos por las diferentes clases sociales; la desigual capacidad de trabajar remotamente de unos y otros; o, inevitablemente, la disponibilidad de vacunas en función del país donde residimos. Mientras en Italia la caída de ingresos de los trabajadores ha sido del 4%, la cifra llega al 56% en el caso del Perú. En estos países el paro ha subido respectivamente el 4 y el 37% (ver los [datos en el informe](#) de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, de enero de 2021). Un hecho que se produce al margen de los doscientos millones de personas que han entrado en la pobreza debido a la pandemia y que, en definitiva, incrementan las desigualdades (véase un análisis global en el [informe de Oxfam](#) de enero de 2021). Finalmente, hay que mencionar cómo, con tasas de pobreza en rápido crecimiento, el Estado español ya va camino de imitar los patrones de desigualdad de países como los Estados Unidos, Gran Bretaña o Corea del Sur.
- 24 — El 60% del salario de las clases bajas se destina a gasto corriente como alimentación, suministros y vivienda respecto del 36% de las rentas más altas. Véase el artículo «La clase media española pierde peso y cae a niveles previos a los años 90» publicado en *La Vanguardia* el 24 de noviembre de 2020. [Disponible en línea](#).
- 25 — Un debate bastante más polémico es el que giraría alrededor de situar la renta básica universal como prioridad política, una iniciativa curiosamente defendida desde todo tipo de ideologías y planteamientos. Subrayamos aquí que la lógica última es siempre la de desplazar los costes no deseados del modelo económico sobre el ámbito público sin corregir los desequilibrios señalados en este último apartado. Estas y otras propuestas se discuten, por ejemplo, en las obras de Fray y Milanovic citadas anteriormente.
- 26 — Es la tesis central de Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Grup62.

**David Murillo**

David Murillo es profesor titular del Departamento de Sociedad, Política y Sostenibilidad en ESADE, Universidad Ramon Llull, e investigador del Instituto de Innovación Social, donde lidera investigaciones en ámbitos como la globalización, la innovación social o la ética empresarial. Doctor en Sociología por la Universidad de Barcelona, es licenciado en Humanidades por la UOC y en Administración y Dirección de Empresas por la UB. Sus líneas de investigación exploran la intersección entre globalización económica, cambio social y impacto político. Entre sus últimos trabajos encontramos el libro *From Walmart to Al Qaeda. An interdisciplinary approach to globalization* (Routledge, 2017, con ediciones en catalán y en español) y varios artículos académicos aparecidos en revistas como *Technological Forecasting and Social Change; Globalizations; International Politics; International Sociology; International Review of Sociology; Organization; Business Ethics: A European Review; Journal of Business Ethics o Business Research Quarterly*.